



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*



NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:		
REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO								
DESCRIPCIÓN:								
RENOVACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE EMITE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS, CONTEMPLADOS EN LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CATÁLOGOS OFICIALES Y OTRAS APLICABLES.								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 2 FRACC 34 III, CAPITULO IV DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMAS APLICABLES.</p> <p>ARTICULO 31 EN SU CAPITULO TERCERO APARTADO I TER. DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO</p> <p>ARTICULO 47 FRACCION XVIII Y 159, FRACCION I, INCISO B) DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>CATÁLOGO SCIAN.</p> <p>CATÁLOGO SARE.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
			<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA RENOVACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, CUANDO SE REQUIERA.						
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
		Anotar SI o NO	anotar con número					

**PERSONAS FÍSICAS**

1. RECIBO DE PAGO ANTERIOR, Y COPIA DE LICENCIA	SI	1	<p><b>ARTICULO 8</b> DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p><b>ARTICULO 66</b> DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDANAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXCO.</p> <p><b>ARTÍCULO 24</b> FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p><b>ARTÍCULO 22</b> DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.</p>
2. IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE LECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR Y/O LICENCIA DE CONDUCIR)	SI	1	
3. CARTA PODER SIMPLE, CON LAS COPIAS DE INE, DE QUIEN OTORGA, RECIBE Y AMBOS TESTIGOS ( <u>EN EL CASO DE QUE NO ASISTA EL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL</u> ).	SI	1	
4. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL NO MAYOR A DOS MESES.	SI	1	
5. RECIBO OFICIAL DE PAGO POR CONCEPTO DE <b>IMPUESTO PREDIAL VIGENTE</b> .	SI	1	
6. RECIBO OFICIAL DE PAGO POR CONCEPTO DE <b>AGUA VIGENTE</b> .	NO	1	
7. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (EN SU CASO) Y CON ESTO OMITE EL PUNTO 5 Y 6	NO	1	
8. VISTO BUENO OTORGADO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS VIGENTE.	NO	1	
9. CEDULA DE ZONIFICACION EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.	SI	1	
10. LICENCIA SANITARIA VIGENTE DE <b>COFEPRIS</b> , DOMICILIO: NICOLAS BRAVO #21, BARRIO LA CONCHITA, MUNICIPIO DE CHALCO ESTADO DE MEXICO. <b>SOLO EN CASO DE TENER GIRO COMERCIAL DE ALIMENTOS O FARMACOS.</b>	NO	1	

**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

1. RECIBO DE PAGO ANTERIOR, Y COPIA DE LICENCIA	SI	1	<b>ARTICULO 8</b> DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  <b>ARTICULO 66</b> DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDANAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXCO.  <b>ARTÍCULO 24</b> FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  <b>ARTÍCULO 22</b> DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.
2. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL.	SI	1	
3. DOCUMENTO OFICIAL VIGENTE QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	1	
4. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.	SI	1	
5. RECIBO OFICIAL DE PAGO POR CONCEPTO DE <b>IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.</b>	SI	1	
6. RECIBO OFICIAL DE PAGO POR CONCEPTO DE <b>AGUA VIGENTE.</b>	SI	1	
7. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (EN SU CASO) Y CON ESTO OMITIENDO EL PUNTO 5 Y 6	NO	1	
8. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.	NO	1	
9. VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL VIGENTE.	SI	1	
10. LICENCIA SANITARIA VIGENTE DE <b>COFEPRIS</b> , DOMICILIO: NICOLAS BRAVO #21, BARRIO LA CONCHITA, MUNICIPIO DE CHALCO ESTADO DE MEXICO. <b>SOLO EN CASO DE TENER GIRO COMERCIAL DE ALIMENTOS O FARMACOS.</b>	SI	1	
	NO	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	PRESENTARSE ANTE LA OFICINA DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS CON SUS REQUISITOS COMPLETOS, PARA QUE LE SEA REALIZADA LA ESTIMACIÓN DEL MONTO A PAGAR POR SU LICENCIA, SUBIR A TESORERIA A PAGAR, SI ES EL CASO Y REGRESAR AL ÁREA DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS CON SU COMPROBANTE DE PAGO PARA GENERAR LA LICENCIA.		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 DIAS HABILIS		
<b>COSTO:</b>	5 UMAS	ARTÍCULO 31. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 159 FRACCIÓN I, II Y III DEL CÓDIGO	



		FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VII REGLAMENTO DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE. PUNTO DE ACUERDO DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHAS 22 DE FEBRERO DE 2025. ART. 15 FRACC. 7 DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LINEA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA AGILIZAR EL TRÁMITE.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	15 DIAS HÁBILES ART. 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO). EXCEPTO UNIDADES DE ALTO IMPACTO.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
LICENCIAS Y REGLAMENTOS					LICENCIAS Y REGLAMENTOS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L C. EUNICE ALCANTARA CASTILLO						
DOMICILIO:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N						
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MEXICO.		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 16:00 HRS Y SABADO DE 08:00 HRS A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
					Tenangodelairelyre2527@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)</b>							
OFICINA:	N/A						

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (29)</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿AL REALIZAR EL TRAMITE ME OTORGAN EL CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO?</b>			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿CUAL ES EL HORARIO DE VISITAS DE VERIFICACIÓN?</b>			
RESPUESTA:	LAS 24 HRS. LOS 365 DÍAS DEL AÑO, SE HÁDILITAN DIAS Y HORAS INHÁBILES			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿SE PUEDE PAGAR EN PARCIALIDADES?</b>			
RESPUESTA:	SI			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)</b>				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		24/02/2025
LIC. JOSÉ PERFECTO FRANCO FLORES ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. EUNICE ALCÁNTARA CASTILLO TITULAR DEL ÁREA DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS	

